

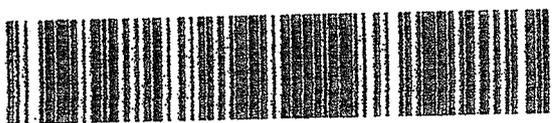




3321325



Factura: 002-002-000012620



20151308004P04673

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308004P04673					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE OCTUBRE DEL 2015					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001		VENDEDOR(A)	JORGE ZAMBRANO CEDEÑO
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PEÑAFIEL PONCE ALLIBON DENISSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313657962	EQUATORIANA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		4364.00					

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA



**COMPRAVENTA: OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA; A FAVOR DE LA SEÑORITA ALLISON DENISSE PEÑAFIEL PONCE.-**

**CUANTIA : \$ 4,364.00**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintitrés de octubre del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de **VENDEDOR**, el **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**, debidamente representada por su Alcalde el señor **JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORA** la señorita **ALLISON DENISSE PEÑAFIEL PONCE**, **soltera**, por

sus propios derechos; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres uno tres seis ocho siete nueve seis guión dos, cuya copia fotostática agrego a

Abg. Elyse Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta  
Manabí, Ecuador

*[Handwritten signature and date]*

esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una **COMPRAVENTA** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representada por el Ingeniero Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**; y, por otra parte la señorita: **ALLISON DENISSE PEÑAFIEL PONCE**, a quien en adelante se le denominará "**LA COMPRADORA**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**A) Debido a los diferentes fenómenos naturales de orden climáticos que se dio en la ciudad de Manta, muchas familias perdieron sus viviendas, situación que obligó al Municipio a

reasentar a dichas familias en propiedades del Estado. Una vez que se conoció dichos terrenos que eran de propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, el Concejo en pleno en Sesión celebrada el quince de Agosto del dos mil uno, autorizó a los representantes legales del Municipio de Manta, para que procedieran a firmar las escrituras de COMPRA-VENTA, con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, hecho esto entregar a sus poseionarios previo al cumplimiento de los requisitos legales. B) Con fecha Nueve de Septiembre del dos mil quince y Autorización No. 411-2017, el Arquitecto Jonathan Orozco, Director de Planeamiento Urbano autoriza a la señorita ALISSON DENISSE PEÑAFIEL PONCE, para que celebren escritura de compra-venta del lote de terrenos en Urbirrios, lote VEINTICUATRO, manzana "P-UNO".- c) Con fecha catorce de Septiembre del dos mil quince y Certificación No. 126739, el Abg. David Cedeño Ruperti. Director de Avalúos, Catastros y Registros, emite certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicado en Urbirrios UNO que es de propiedad del G.A.D.M. TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.- El Municipio de Manta, adquirió la extensión del terreno mencionado mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público del Cantón Manta, Dr. Simón Zambrano Vinces, con fecha

once de Diciembre del dos mil dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el No. ciento setenta y siete del Registro de Compra-venta y anotada en el Repertorio General Bajo No. trescientos cuarenta y ocho con fecha Enero veintisiete del dos mil tres; posteriormente en esta área de terreno, se constituyó la Urbanización Municipal Urbirrios, y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizó en la Notaría Tercera del Cantón Manta, con fecha Julio dos del dos mil tres e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el Número diecisiete del Registro de Planos y Acta de Entrega Recepción anotado en el Repertorio General 2993 de fecha Julio veintitrés del dos mil tres. **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.-** El

inmueble mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de quince años. Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta. **QUINTA: COMPRA-VENTA.-** Con los antecedentes anotados en líneas anteriores El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, da en VENTA a la señorita: ALISSON DENISSE PEÑAFIEL PONCE, el lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios, Manzana "P-UNO", Parte del Lote Número

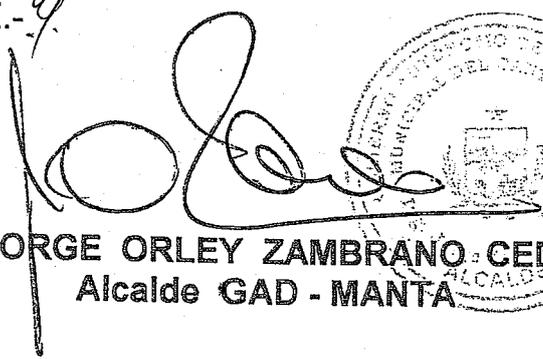
VEINTICUATRO, y cuyas medidas y linderos son: Por el FRENTE; Seis metros cuarenta centímetros - Lindera con la Avenida doscientos treinta y cinco - D; Por atrás; con seis metros ochenta y dos centímetros - área a desmembrar a favor del Sr. Cedeño Alonso, Rene Lorenzo y Sra. Mieles Casquete Valeria Josefina; Por el COSTADO DERECHO; con catorce metros noventa y cinco centímetros Lindera con el Lote Número dieciséis; y Por el COSTADO IZQUIERDO; con quince metros Lindera con el Lote No. diecisiete, con una superficie total de NOVENTA Y NUEVE COMA CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS. SEXTA: PRECIO.-

El valor materia de este lote de terreno está fijado en la suma de \$ 120,00 (CIENTO VEINTE 00/100 DOLARES), y que el señor Tesorero Municipal, manifiesta haber recibido a entera satisfacción, mediante certificación de fecha Septiembre nueve del dos mil quince. SEPTIMA: CUANTIA.- La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros de esta Municipalidad, del bien materia de donación (2,653.93). OCTAVA: LAS DE ESTILO.- Usted señor Notario, se

*g*  
Ab. Eliseo Cedeño Mejías  
Notario Público Cuarto  
Mantua - Ecuador

servirá agregar a la presente Minuta, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma. Hasta aquí la minuta que va con los documentos anexos y habilitantes que se

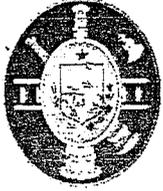
incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado GONZALO VERA GONZALEZ, matricula número : dos mil quinientos cuarenta y nueve. Colegio de Abogados de Manabí; y, Procurador Sindico Municipal, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.- 4

  
Ing. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO  
Alcalde GAD - MANTA

  
ALLISON DENISSE PEÑAFIEL PONCE  
C.C.No. 131368796-2

  
Abg. Elsy Cedeño Menéndez  
NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

# 911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

## COMPROBANTE DE PAGO

000077325

# CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1360020070001  
NOMBRES : GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA  
RAZÓN SOCIAL: MZ-P-1 LT. 24 URBIRIOS  
DIRECCIÓN :

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
VALOR PREDIO:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 389361  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 13/10/2015 12:26:47



### DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 11 de enero de 2016  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

*Jaime*  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 RUC: 1360000980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000411419

9/2/2015 9:43

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-32-83-24-000	218,20	\$ 4.364,00	MZ-P-1 LT. 24 URBIRIOS	2015	201906	411419
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
MUNICIPAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
9/2/2015 12:00 ALCIVAR MACIAS XAVIER			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,70		\$ 0,70
			MEJORAS 2012	\$ 1,24		\$ 1,24
			MEJORAS 2013	\$ 3,34		\$ 3,34
			MEJORAS 2014	\$ 3,53		\$ 3,53
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 19,16		\$ 19,16
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 8,73		\$ 8,73
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,44		\$ 0,44
			TOTAL A PAGAR			\$ 37,14
			VALOR PAGADO			\$ 37,14
			SALDO			\$ 0,00

**CANCELADO**

TESORERIA  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 RUC: 1360000980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000386659

5/20/2015 8.59

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO N°
ALLISON PEÑAFIEL PONCE	1313687962	SN	172665	386659
OBSERVACIÓN		TÍTULOS VARIOS		
PAGO POR CONCEPTO DE LEGALIZACION DE LOTE DE TERRENO EN URBIRRIO EN LA MANZANA P-1 LOTE 24, CON LA CANTIDAD DE \$120.00 PAGADEROS EN 6 LETRAS MENSUALES DE \$20.00  5/20/2015 8:59 JEXIC CATERINE MUÑOZ INTRIAGO  SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY		CONCEPTO	VALOR	
		VENTAS DE TERRENO MOSTRENCOS	120,00	
		TOTAL A PAGAR	120,00	
		VALOR PAGADO	120,00	
		SALDO	0,00	

**CANCELADO**  
*Jexic Caterine Muñoz Intriago*  
 JEXIC CATERINE MUÑOZ INTRIAGO  
 CANCELADO



*J. P. P.*  
**Notaría Pública Cuarta**  
 Manta - Ecuador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO**

**AUTORIZACIÓN**



Nº 051458

Nº 417-2130

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Señora. PEÑAFIEL PONCE ALLISON DENISSE, para que celebre escritura de parte del Lote # 24 de la Manzana "P-1" de la Urbanización Municipal Urbirios, ubicado en la Avenida 235-D Barrio Urbirios Código # 231, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Parte del lote # 24 de la manzana P-1**

**Frente:** 6,40m. – Lindera con la avenida 235-D

**Atrás:** 6,82m. – Área a desmembrar a favor del Sr. Cedeño Alonso Rene Lorenzo y Sra. Mieles Casquete Valeria Josefina

**Costado derecho:** 14,95m. – Lindera con el lote No. 16

**Costado izquierdo:** 15,00m. – Lindera con el lote No. 17

**Área:** 99,41m<sup>2</sup>.

El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo a ACTA ENTREGA RECEPCION de fecha 17 de febrero de 2014, emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta,; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

Manta, 21 de septiembre de 2015



*Arq. Jonathan Orozco Cobeña*

**DIRECTOR DE PLANIFICACION  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
GAD MANTA**

G.C.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

**DIRECCION DE PLANIFICACION  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 417-2130

**APROBACION DE SUBDIVISION**

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**, ubicado en la Ciudadela Municipal Urbirios Mz. P-1 lote 24 Código # 231, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 218,20m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL DEL PREDIO: (Informe Registral No. 45199 de fecha 7 de septiembre de 2015 218,20m<sup>2</sup>.

Frente: 6,40m. y lindera con la avenida 235-D

Atrás: 7,30m. y lindera con la avenida 236

Costado derecho: 31,70m. – y lindera con los lotes No. 6 y 16

Costado izquierdo: 32,00m. – y lindera con los lotes No. 5 y 17

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. PEÑAFIEL PONCE ALLISON DENISSE. Parte del lote No. 24 de la Manzana P-1: 99,41m<sup>2</sup>.

Frente: 6,40m. – y lindera con la avenida 235-D

Atrás: 6,82m. – y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Cedeño Alonso Rene Lorenzo y Sra. MIELES Casquete Valeria Josefina

Mieles Casquete Valeria Josefina

Costado derecho: 14,95m. – y lindera con el lote No. 16

Costado izquierdo: 15,00m. – y lindera con el lote No. 17

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CEDEÑO ALONSO RENE LORENZO y la Sra. MIELES CASQUETE VALERIA JOSEFINA. Parte del lote No. 24 de la Manzana P-1: 118,79m<sup>2</sup>.

Frente: 7,30m. – y lindera con la avenida 236

Atrás: 6,82m. – y lindera con área a desmembrar a favor de la Sra. Peñafiel Ponce Allison Denisse

Costado derecho: 17,00m. – y lindera con el lote No. 5

Costado izquierdo: 16,75m. – y lindera con el lote No. 6

AREA TOTAL SOBRANTE: NINGUNA.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 21 de septiembre de 2015

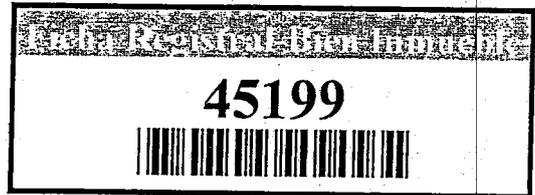
*Alcete*  
Notaría Pública Cuarta  
Manta - Ecuador  
G.C.M.

*Arq. Jonathan Orozco Cobeña*  
DIRECTOR DE PLANIFICACION  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
GAD MANTA





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45199:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 12 de marzo de 2014*  
Parroquia: *Tarqui*  
Tipo de Predio: *Urbano*  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno de la URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS de la Manzana lote de terreno numero 24 el mismo que tiene las medidas y linderos POR EL FRENTE 6,40 metros y lindera con la avenida 235-D, POR ATRAS, 7,30mts. y lindera con Avenida 236, COSTADO DERECHO, 31,70mts. lindera con lote 06 y 16, COSTADO IZQUIERDO, 32,00 m y lindera con lote numero 05 y 17, con una superficie total de 218,20m2. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra l i b r e d e g r a v a m e n .

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898 26/11/1976	1.461
Compra Venta	Compraventa	177 27/01/2003	1.819
Planos	Planos	17 / 23/07/2003	1
Planos	Planos	7 30/01/2008	130

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *viernes, 26 de noviembre de 1976*  
Tomo: *1* Folio Inicial: *1.461* - Folio Final: *1.463*  
Número de Inscripción: *898* Número de Repertorio: *1.353*  
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*  
Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 30 de septiembre de 1976*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Canton Manta, el BEV, representado por el Sr. Walter Andrade Castro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad                      Cédula o R.U.C.                      Nombre y/o Razón Social                      Estado Civil                      Domicilio

Certificación impresa por: *ZalS*

Ficha Registral: 45199



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Comprador	80-000000000549 Banco Ecuatoriano de la Vivienda	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000001 Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773 Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 27 de enero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835  
 Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 348  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Las areas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1463

3 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
 Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de planos de la Urbanizacion Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanizacion Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra	177	27-ene-2003	1819	1835





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



4 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 30 de enero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 130 - Folio Final: 169

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 569

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos de Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la Urbanización Municipal Urbirrios, así como también el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus respectivas manzanas y linderos planos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	17	23-jul-2003	1	1

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:19:25 del lunes, 07 de septiembre de 2015

A petición de: *A. G. González Vera*

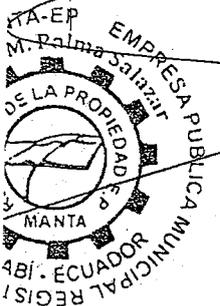
*Zayda Azucena*

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay  
130730043-2

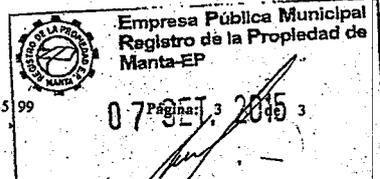


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ab. César Manuel Palma Salazar (E)  
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 075033

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA. ubicada a URBANIZACION MUNICIPAL: URBIRRIOS-MZ-P-1-PARTE DEL LOTE-24 AVALUO COMERCIAL PRESENTE cuyo \$2653.93 DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES CON 93/100 CTVS asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE ADJUDICACION

07 OCTUBRE 2015

Manta, de del 20

I.E

Notaría Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



Nº 103934



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_\_\_\_\_

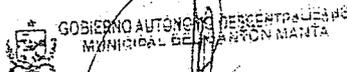
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 7 de Octubre de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE  
3328325000 URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS MZ P-1 PARTE DEL LOTE 24

Manta, siete de octubre del dos mil quince



Srta. Juliana Rodríguez  
RECAUCACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



No. Certificación: 127201

Nº 127201

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 35545

Fecha: 5 de octubre de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de lá Clave: 3-32-83-25-000

Ubicado en: URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS MZ P-1 PARTE DEL LOTE 24

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 99,41 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1988,20  
CONSTRUCCIÓN: 665,73  
2653,93

9.94  
2.93

Son: DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperú.

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS



Impreso por: MARIS REYES 05/10/2015



Notaría Pública Cuarta  
Manta a Ecuador



Municipio de  
*Manta*



## CERTIFICACION

Por medio de la presente Certifico: que la Sra. **ALLISON DENISSE PEÑAFIEL PONCE**, ha cancelado la totalidad de la deuda por un lote de terreno en la ciudadela "Urbirios" en la manzana "P" lote #24.

Por lo expuesto la interesada puede dar uso de la presente Certificación a los trámites pertinentes.

Manta, 09 de septiembre de 2015

  
Ing. Karol Choez Mendieta  
**TESORERA MUNICIPAL**





REPÚBLICA DEL ECUADOR



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones  
Provinciales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el numeral  
1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador y  
conformidad con lo previsto en el artículo 9 del Reglamento a  
la Ley Orgánica del Poder Judicial y del Poder Público y artículos 25 numeral 1,  
166 y la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica Electoral y de  
Organizaciones de la República del Ecuador, Código de la Democracia



### La Junta Provincial Electoral de Manabí

Constituye a

**Zambriano Cedeño Jorge Orley**

la municipal de

**Manabí del Cantón Manabí**

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de  
mayo de 2019

Postulada en los 09 días del mes de Mayo de 2014



Ing. Alex Zambriano Bazarro



Ing. M. Sc. Rantona Panchana de Cordero

VOCA

Sr. Julio Rodríguez Bravo  
VICEPRESIDENTE

*[Signature]*

Boletín Provincial





Municipio de  
*Manta*

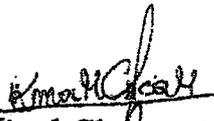


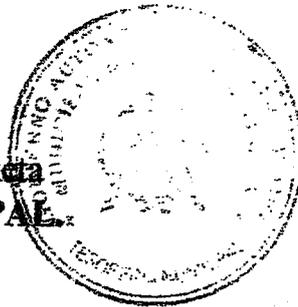
## CERTIFICACION

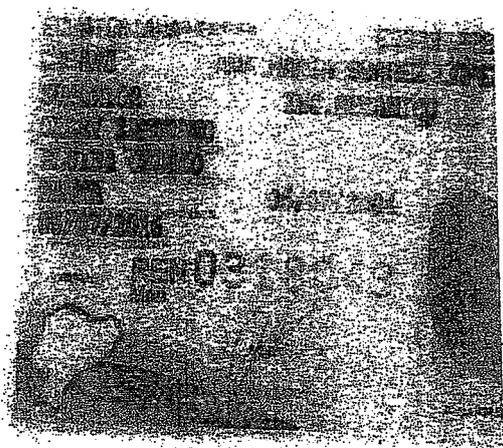
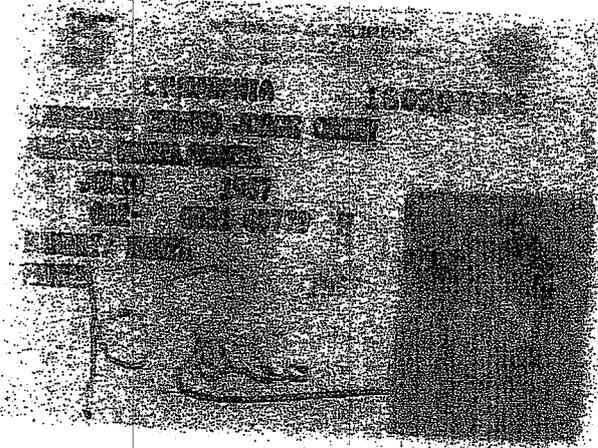
Por medio de la presente Certifico: que la Sra. **ALLISON DENISSE PEÑAFIEL PONCE**, ha cancelado la totalidad de la deuda por un lote de terreno en la ciudadela "Urbirios" en la manzana "P" lote #24.

Por lo expuesto la interesada puede dar uso de la presente Certificación a los trámites pertinentes.

Manta, 09 de septiembre de 2015

  
Ing. Karol Choez Mendieta  
**TESORERA MUNICIPAL**





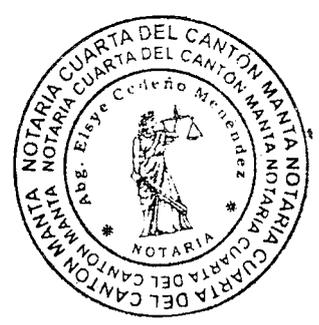
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

107 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014  
107-0008 130207385-0  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
ZAMBRANO CEDENO JORGE ORLEY

MANAQUE  
PROVINCIA MANAQUE 1  
MANA MANA 1  
CANTÓN PARRONIA 1  
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUSTA

*Q. d. c. c.*  
Abg. Elsy Cedeno Menéndez  
Notaría Pública Cuarta  
Maná - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CATALAJEN

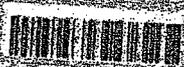
CECULA N° 131368796-2

CIUDADANIA: **ESTADOUNIDENSE**

IDENTIFICACION: **100-12-10**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

ESTADO CIVIL: **SOLTERA**



INSTRUCION: **PROFESOR / EDUCACION**

SUPERIOR **ESTUDIANTE**

APellidos y nombres del padre: **GENARIES LOPEZ ROSARIO HINDE**

Apellidos y nombres de la madre: **PONCE SILVA MARIANA DE JESUS**

LUGAR: **FECHA DE EXPEDICION:**

MANA **2020-02-16**

FECHA DE EXPIRACION: **2020-02-16**




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 29 FEB 2014

069 069-0267 1313687962

NÚMERO DE CERTIFICADO: **069-0267** CECULA: **1313687962**

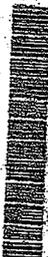
**PENAFIEL PONCE ALLISON DENISSE**

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: **2**

MANA MANA PARROQUIA: **1**

CANTON: **1** ZONA: **1**

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESTAS 13 FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI  
*Ab. Elsy Cedeño Menéndez*

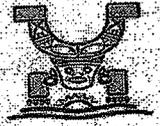
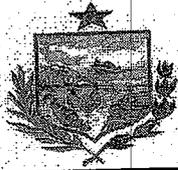
COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL  
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME  
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO  
ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE  
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2015.13.08.004.P04673.- DOY  
FE. 4



*Elsy Cedeño Menéndez*  
Notaria Pública Cuarta  
Manta, Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANIA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	23/09/15	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	29/09/15
CLAVE CATASTRAL:	3328324		
NOMBRES y/o RAZON:			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR - TLFNO.:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	Just. Subdivision
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

\_\_\_\_\_ 3328325  
FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Constr. Tercera  
Tercera

\_\_\_\_\_ 05-10-15  
FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se conforma a los datos de los rubros

\_\_\_\_\_ 05/10/2015  
FIRMA DEL TÉCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ 4  
FIRMA DEL DIRECTOR



Nº 073569



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO SOLAR Y CONSTRUCCION en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA ubicada BARRIO NUEVA ESPERANZA MZ-47 LOTE 13-A-PARRAQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad \$17341.96 DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES 96/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ADJUDICACION EXENTOS DEL IMPUESTO DE ALCABALA REGISTRO OFICIAL 438 AÑO 1986 LITERAL (F)



ME

04 DE AGOSTO DE 2015

Manta de del 20

Director Financiero Municipal

Abg. Patricia Mendoza Byrones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador



Ente con Plazo Plazo  
 Registro de la Propiedad  
 Manta-EP



**45199**

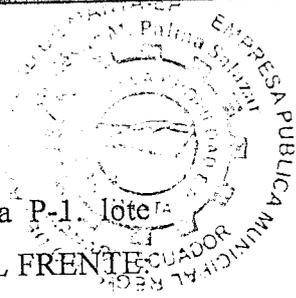


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45199:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 12 de marzo de 2014*  
 Parroquia: Tarqui  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno de la URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS de la Manzana P-1. lote 1A de terreno numero 24 el mismo que tiene las medidas y linderos POR EL FRENTE 6,40 metros y lindera con la avenida 235-D, POR ATRAS, 7,30mts. y lindera con Avenida 236, COSTADO DERECHO, 31,70mts. lindera con lote 06 y 16, COSTADO IZQUIERDO, 32,00 m y lindera con lote numero 05 y 17, con una superficie total de 218,20m2. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra **l i b r e d e g r a v a m e n o**.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra-Venta	Compraventa	898 26/11/1976	1.461
Compra Venta	Compraventa	177 27/01/2003	1.819
Planos	Planos	17 23/07/2003	1
Planos	Planos	7 30/01/2008	130

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : **viernes, 26 de noviembre de 1976**  
 Tomo: **1** Folio Inicial: **1.461** - Folio Final: **1.463**  
 Número de Inscripción: **898** Número de Repertorio: **1.353**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**  
 Nombre del Cantón: **Manta**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 30 de septiembre de 1976**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotizacion El Porvenir de la parroquia Tarqui del Canton Manta, el BEV, representado por el Sr. **Walter Andrade Castro**.

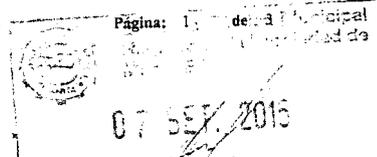
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad                      Cédula o R.U.C.      Nombre y/o Razón Social                      Estado Civil      Domicilio

Certificación impresa por: **ZaiS**

Ficha Registral: 45199

Página: 1 de 1



Comprador	80-000000000549 Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	80-000000000001 Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773 Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 27 de enero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835  
 Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 348  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Las areas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1463

3 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
 Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

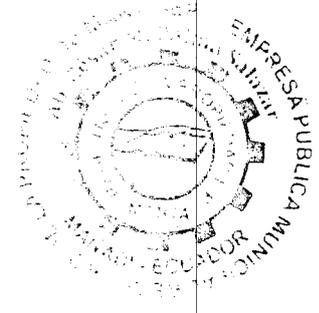
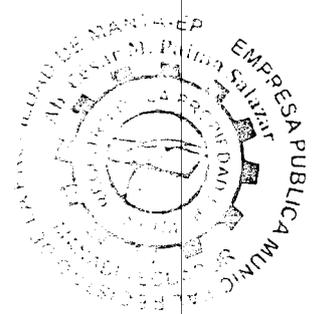
Protocolizacion de planos de la Urbanizacion Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-000000002165	Urbanizacion Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	1835



07 SET. 2015



4 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 30 de enero de 2008  
Tomo: 1 Folio Inicial: 130 - Folio Final: 169  
Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 569  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
Protocolización de Planos de Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la Urbanización Municipal Urbirrios, así como también el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus respectivas manzanas y linderos planos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	17	23-jul-2003	1	1

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:19:25 del lunes, 07 de septiembre de 2015

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay  
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**

**Ab. César Manuel Palma Salazar (E)**  
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

## AUTORIZACIÓN



N° 417-2130

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Señora. **PEÑAFIEL PONCE ALLISON DENISSE**, para que celebre escritura de parte del Lote # 24 de la Manzana "P-1" de la Urbanización Municipal Urbirios, ubicado en la Avenida 235-D Barrio Urbirios Código # 231, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Parte del lote # 24 de la manzana P-1**

**Frente:** 6,40m. – Lindera con la avenida 235-D

**Atrás:** 6,82m. – Área a desmembrar a favor del Sr. Cedeño Alonso Rene Lorenzo y Sra. Mieles Casquete Valeria Josefina

**Costado derecho:** 14,95m. – Lindera con el lote No. 16

**Costado izquierdo:** 15,00m. – Lindera con el lote No. 17

**Área:** 99,41m<sup>2</sup>.

El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo a ACTA ENTREGA RECEPCION de fecha 17 de febrero de 2014, emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta; por lo cual salvamos error, u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

Manta, 21 de septiembre de 2015

*Arq. Jonathan Orozco Cobeña*  
**DIRECTOR DE PLANIFICACION  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
GAD MANTA**

G.C.

OK



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**  
DIRECCION DE PLANIFICACION  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
AREA DE CONTROL URBANO

No. 417-2130

**APROBACION DE SUBDIVISION**

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**, ubicado en la Ciudadela Municipal Urbirios Mz. P-1 lote 24 Código # 231, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 218,20m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL DEL PREDIO: (Informe Registral No. 45199 de fecha 7 de septiembre de 2015)  
218,20m<sup>2</sup>.

Frente: 6,40m. y lindera con la avenida 235-D

Atrás: 7,30m. y lindera con la avenida 236

Costado derecho: 31,70m. – y lindera con los lotes No. 6 y 16

Costado izquierdo: 32,00m. – y lindera con los lotes No. 5 y 17

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. PEÑAFIEL PONCE ALLISON DENISSE. Parte del  
lote No. 24 de la Manzana P-1: 99,41m<sup>2</sup>.

Frente: 6,40m. – y lindera con la avenida 235-D

Atrás: 6,82m. – y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Cedeño Alonso Rene Lorenzo y Sra. Mielles Casquete Valeria Josefina

Costado derecho: 14,95m. – y lindera con el lote No. 16

Costado izquierdo: 15,00m. – y lindera con el lote No. 17

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CEDEÑO ALONSO RENE LORENZO y la Sra. MIELES  
CASQUETE VALERIA JOSEFINA. Parte del lote No. 24 de la Manzana P-1: 118,79m<sup>2</sup>.

Frente: 7,30m. – y lindera con la avenida 236

Atrás: 6,82m. – y lindera con área a desmembrar a favor de la Sra. Peñafiel Ponce Allison Denisse

Costado derecho: 17,00m. – y lindera con el lote No. 5

Costado izquierdo: 16,75m. – y lindera con el lote No. 6

AREA TOTAL SOBRANTE: NINGUNA.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante: por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 21 de septiembre de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña  
**DIRECTOR DE PLANIFICACION  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
GAD MANTA**

CA  
1/2